## JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El informe de visita social y la entrevista practicada al menor de edad NNA **J.F.R.P.** agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de las partes del proceso para los fines legales pertinentes.

Previo a disponer lo pertinente frente al señalamiento de fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso (C.G.P.), en atención a la solicitud de medidas provisionales formulada con la demanda y con la finalidad de proteger los derechos del menor de edad NNA **J.F.R.P.** SE DISPONE:

Fijar <u>la CUSTODIA PROVISIONAL</u> del menor de edad NNA J.F.R.P. <u>en</u> <u>cabeza de su progenitora señora LUZ ANDREA PINEDA MENDOZA.</u>

Decretar <u>como visitas provisionales</u> a favor del niño NNA **J.F.R.P.** y respecto a su progenitor FREDY FERNANDO RUBIO RESTREPO un fin de semana cada quince (15) días, recogiéndolo en el hogar materno el día viernes a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) y entregándolo el día domingo a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) o lunes festivo en caso de que lo sea. El plan decretado inicia el fin de semana siguiente a la ejecutoria de este auto.

## NOTIFIQUESE.

El Juez,

## GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

N° 15

De hoy 3 DE MARZO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

## **JUEZ**

# JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72d15ede76a785f356de32873084931783a1a014bf1a0bd5c3679e10018009a3

Documento generado en 02/03/2021 10:07:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica